

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2020 - 2022
Región de Atacama

SESIÓN N° 02/ 2021
19 de mayo de 2021

1. Hora : 17:00 hrs.
Lugar de reunión : Sesión realizada mediante sistema Telemático, con uso de la plataforma Teams.
2. Asistentes (7 / 9):

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico		
Organizaciones No Gubernamentales	Mario Maturana Claro	ONG Atacama Limpia
	Matías Vargas Roberts	ONG Nativos
Empresarial	Javiera Godoy Juárez	CORPROA
	Lorena Varas Gaete	Red Ambiental de Atacama
Trabajadores	Jimena Pérez Avilez	CUT
	Julie Veliz Monardes	CUT
Ministro del Medio Ambiente	Guillermo Ready Salamé	Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente. Región de Atacama
Invitado	Hugo Torres Álvarez	Periodista de la Seremi del Medio Ambiente
Invitado	Tomás Gómez Szmuliwicz	Profesional de la División de Ecosistemas Acuáticos y Recursos Hídricos. MMA
Invitado	Álvaro Parra Valdivia	Profesional de la Seremi del Medio Ambiente del Departamento de Recursos Naturales.
Invitado	Mauricio Martínez Gutiérrez	Profesional de la Seremi del Medio Ambiente. Ley REP.
Secretario Técnico	Carlos Olivares Swett	Profesional de la Seremi del Medio Ambiente.

Se adjunta Lista de Asistencia

Preside la Sesión : Javiera Godoy Juárez
Secretaria : Jimena Pérez Avilez
Secretario Técnico : Carlos Olivares Swett.

3. Excusas recibidas por inasistencia:
Presentó excusas para no asistir el Consejero Juan Muenta Barria, por tener otros compromisos en el horario de esta Sesión.

4. Tabla

- 4.1 Lectura y aprobación Acta anterior.
4.2 Presentación Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Atacama. Exponen Alvaro Parra, Profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Atacama y Tomás Gómez, profesional de Ministerios del Medio Ambiente, Santiago.
4.3 Información de Consultas Públicas en proceso.
4.4 Varios

5. Reseña de lo tratado

5.1 La Presidenta da la bienvenida a todas/os las/os Consejeras/os e invitados y seguidamente da la palabra al Secretario Técnico para que someta a observaciones y votación el Acta de la Sesión anterior. No habiendo observaciones se aprueba por la unanimidad de las y los Consejeros presentes, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 07 de enero de 2021.

5.2 Pasando al siguiente punto de la Tabla, la Presidenta da la Palabra a Alvaro Parra, para que exponga sobre el Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático. Previamente el SEREMI del Medio Ambiente de Atacama, señor Guillermo Ready, realiza un saludo e introducción al proceso de elaboración del Plan en la Región de Atacama, indica que este Plan se realizará en todas las regiones del país, que actualmente hay cuatro planes en elaboración, O'Higgins, Los Ríos, Los Lagos y Atacama y que es nuestra Región la que está más avanzada.

A Continuación, en conjunto y alternadamente, Alvaro Parra y Tomás Gómez, mediante presentaciones power point, exponen sobre el diagnósticos, objetivo, actores relevantes e instituciones participantes, las principales características del proceso de elaboración y los detalles del Anteproyecto que será sometido próximamente a Consulta Pública, Durante y al final de las presentaciones, hubo las siguientes consultas por parte de las/os Consejeras/os:

- El Consejero Matías Vargas, solicita en envío de las presentaciones y del Anteproyecto. Se le responde que las presentaciones serán enviadas, en conjunto con el Anteproyecto y las observaciones de los distintos Servicios que han participado en el proceso. Esta gestión se realizó durante el desarrollo de la reunión, por parte del Secretario Técnico.

- La Consejera Jimena Pérez, consulta sobre las Medidas Regionales del Plan, si serán transversales para todas las comunas o tendrán diferenciación según su vulnerabilidad u otra condición. Se le responde que habrá medidas de los dos tipos, habilitantes o transversales planificadas para toda la región, como son las de Educación, Planificación, medidas de incorporación de temas de Cambio Climático, gestión integrada de cuenca, entre otras. Y otras medidas que al ser más específicas se centrarán en ciudades, como las de prevención de aluviones y otras, que dependerán del diagnóstico de riesgos realizado en el marco de este Anteproyecto. También medidas específicas realizadas por los Servicios, como es el caso del Minvu y las medidas en la construcción de viviendas, instrumentos de planificación, entre otras.
- El Consejero Mario Maturana, indica que la Universidad de Atacama – UDA, no está considerada entre las instituciones involucradas en las medidas. Señala que la Universidad se podría asociar en diferentes áreas como la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Tecnología, la Facultad Jurídica y Social, de Salud y de Medicina. Indica además que la Ley de Universidades Estatales, en su Art. 64, señala el Plan Estratégico de la Universidad, debe estar en armonía con el Plan Estratégico de la Región en donde está ubicada. Agrega que dado que la Región y la UDA, están en proceso de actualización de sus Estrategias, es una oportunidad para involucrar a la Universidad en el desarrollo de este plan regional de cambio climático. Se le responde, que la Universidad forma parte del Consejo Regional para el Cambio Climático – CORECC. Aún no se ha recibido observaciones por parte de estas instancias académicas y se espera que lo hagan próximamente.
- La Presidenta, Javiera Godoy, pregunta cuándo se inicia la Consulta Pública de este Anteproyecto. Se le responde que la tramitación de la Resolución que da inicio a este periodo, se encuentra en instancia de análisis jurídico y que se espera se resuelva su inicio a partir del mes de julio del presente año.

No habiendo más consultas, la Presidenta agradece a los profesionales su presentación y da paso al tercer punto de la Tabla.

- 5.3. La Presidenta da la palabra al Secretario Técnico, Carlos Olivares, para que exponga sobre los instrumentos de gestión ambiental, que actualmente se encuentran en proceso de Consulta Pública. El Secretario señala, que enviará por correo electrónico una cuadro con esta información, especificando los las fechas, horarios y actividades telemáticas que se realizarán, para conocimiento de las y los Consejeros y que quedará atento a recibir y consolidar sus opiniones u observaciones, si las tuvieron.

5.4 Varios

- El Secretario Técnico informa, que mediante un correo electrónico, el Consejero Juan Muena, solicita se analice un cambio de día para la realización de la reuniones ordinarias del Consejo, debido a que tiene compromisos académicos los días miércoles, en el horario de las sesiones. Agrega que tiene disponible los martes, jueves y viernes de cada semana, en horario de las 17:00 horas en adelante. Sometida esta solicitud a consideración de los Consejeros/as presentes, se acuerda por unanimidad, que las próximas reuniones ordinarias se realizarán los segundos martes de cada mes, a partir de las 17:00 horas.

No habiendo más punto que tratar, la Presidenta da por concluida la Sesión siendo las 18:36 horas

Firman en señal de APROBACIÓN de la presente Acta

Julie Veliz Monardes
Central Unitaria de Trabajadores

Lorena Varas Gaete
Red Ambiental de Atacama

Javiera Godoy Juarez
CORPROA

Jimena Pérez Avilez
Central Unitaria de Trabajadores

Matias Vargas Roberts
ONG Nativos

Mario Maturana Claro
ONG Atacama Limpia

Guillermo Ready Salamé
SEREMI del Medio Ambiente
